

ESTRATEGIA



PUBLICACION BIMESTRAL

JULIO - AGOSTO
1979

59

INSTITUTO ARGENTINO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS Y DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

ESTRATEGIA

CORREO
ARGENTINO
CENTRAL B

FRANQUEO PAGADO
CONCESION N° 3379

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 8830

PUBLICACION BIMESTRAL

JULIO - AGOSTO
1979

59

DIRECTOR

JUAN ENRIQUE GUGLIAMELLI

DIRECTOR ASOCIADO

ARNALDO HECTOR CORTINA

CONSEJO DE REDACCION

ENRIQUE VERA VILLALOBOS
ALBERTO MANUEL GARASINO
RODOLFO N. M. PANZARINI
ARNOLDO C. TESSELHOFF
FLORENTINO DIAZ LOZA
ADALBERTO P. LUCCHINI
FLORENCIO FERNANDEZ MENDEZ
BRUNO A. DEFELIPPE
MARIO HORACIO ORSOLINI
ERNESTO J. ABERG COBO
HAROLDO OLCESE
JOSE ENRIQUE MIGUENS
GUILLERMO A. GIAROLI
ADELA Y. DE KUMCHER
FRANCISCO JOSE FIGUEROLA

ARGENTINA

Precio del ejemplar \$ 7.000

Suscripción anual: \$ 30.000

EXTERIOR

Precio del ejemplar suelto:

Vía marítima, **15 dólar.**

Vía Aérea, Países Americanos, **20 dólar.**

Otros países: **22 dólar.**

SUSCRIPCION ANUAL

Países limítrofes y Perú:

Vía marítima, **40 dólar.**, vía aérea, **45 dólar.**

Otros países americanos:

Vía marítima, **40 dólar.**, vía aérea, **45 dólar.**

Otros países del mundo:

Vía marítima, **40 dólar.**, vía aérea, **45 dólar.**

Nº de Serie Internacional Standard Serial Number.

ISSN: AG ISSN 9946-2578

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 26580.

Carlos Pellegrini 983

8º D - Tel. 31-2051

(1009) Buenos Aires

OBJETIVOS GENERALES

El Instituto Argentino de Estudios Estratégicos y de las Relaciones Internacionales (INSAR) tiene carácter de fundación con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional. Su objetivo es el siguiente:

Realizar, promover y estimular los estudios e investigaciones sobre los problemas nacionales e internacionales, con particular dedicación a todos los asuntos vinculados con la seguridad nacional, las relaciones exteriores, la economía y otros aspectos afines de la vida nacional, tanto en su situación actual como en su evolución histórica.

A ese fin, se propone:

- Crear centros de estudios e investigación organizando conferencias, seminarios y realizando tareas de investigación científica.
- Cooperar con otras instituciones argentinas y extranjeras que desempeñen actividades afines a las de este Instituto.
- Efectuar toda clase de publicaciones en forma de libros, revistas, boletines y folletos para difundir los trabajos realizados.

ESTRATEGIA es una publicación bimestral del Instituto Argentino de Estudios Estratégicos y de las Relaciones Internacionales, Carlos Pellegrini 983, 8º D, República Argentina.

Queda prohibido reproducir íntegra o fragmentariamente cualesquiera de los artículos escritos o traducidos exclusivamente por ESTRATEGIA, sin autorización especial y sin mencionar su origen.

Se reciben colaboraciones para su eventual publicación, que, en principio, no deberán exceder de diez páginas escritas a máquina y a doble espacio. Tratándose de traducciones deberá acompañarse de una copia de texto en idioma original.

A estos efectos, así como también con relación a ilustraciones, gráficos, remuneraciones y demás circunstancias, se ruega a los interesados dirigirse por carta a la Dirección.

I Parte

Gral. de Div. (R.E.) JUAN E. GUGLIALMELLI

Patagonia. A cien años de su ocupación no podemos conmemorar su vertebración a la nación

I. INTRODUCCION

La nación conmemora este año el Centenario de la Conquista al Desierto Sur. Un magno acontecimiento, ya que, el avance hacia la zona austral de nuestro dilatado territorio, permitió afirmar allí nuestra soberanía, precisando además su contorno definitivo. La Patagonia, apetecida por extraños, quedaba formalmente incorporada al país. Restaba sin embargo la tarea prioritaria, a cargo de las generaciones futuras: poblarla, desarrollarla de modo integral, para su vertebración definitiva a la nación. Roca, que con los mejores hombres del ochenta se abocó a la transformación de la entonces patria pastoril legó un mandato histórico, que, como tal, tenía carácter de irrenunciable.

A cien años de distancia, cabe preguntarnos si aquella disposición ha sido cumplida. *La respuesta, lamentablemente, es negativa.* Esta afirmación no significa dejar de reconocer que durante el lapso transcurrido no existieran períodos de avance, que no haya zonas en progreso y muchas obras realizadas. La formulación del juicio, debe tomarse en su concepción más amplia y general, que confirman opiniones muy recientes de quienes desempeñan funciones al más alto nivel de la conducción nacional y provincial:

- “Este año recordaremos a los héroes de ‘la Conquista del Desierto’. Y lo haremos con la conciencia culpable de no haber desarrollado todavía en profundidad esa verdadera epopeya nacional. Inmensos espacios vacíos se levantan ante nosotros, como verdaderos desafíos para nuestra voluntad de cambio y realización” (Almirante Armando Lambruschini, 24 de abril de 1979 ante la Cámara Argentina de la Construcción).
- “Es necesario romper un círculo vicioso que configuran los siguientes factores: falta de rentabilidad por escasa población; poca población por falta de desarrollo; poco desarrollo por falta

de inversión y poca inversión por falta de rentabilidad" (Descripción de la situación patagónica del Gobernador del Chubut, luego de una reunión en que participaron, además, los gobernadores de Santa Cruz y de Tierra del Fuego. "La Razón" de Buenos Aires, 8 de abril de 1979).

¿Que valor tiene la Patagonia?

Frente a esta realidad, es lícito preguntarse "qué ha pasado"; "por qué" no hemos llenado la tarea. Y, por sobre todo, "qué hacer" desde ahora.

A responder esos interrogantes apunta el presente trabajo, cuyo desarrollo requiere dos precisiones previas: qué entendemos para este objeto como "sur argentino" o "patagonia"; cuál es nuestro concepto de "desarrollo".

- En "sur argentino" o "patagonia" englobamos el espacio nacional (*terrestre, marítimo y aéreo*) que se extiende al sur del Río Negro, hasta el sector insular extremo al Este del meridiano del Cabo de Hornos, incluido las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Abarca pues, las provincias del Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, excluida de esta última la Antártida.⁽¹⁾
- Por "desarrollo", interpretamos el desenvolvimiento integral de la nación (o regiones de la misma), es decir, espiritual, social y material. No se trata sólo de una definición referida al concepto de la Seguridad,⁽²⁾ sino que incluye a ésta en una función totalizadora. Constituye la *base cultural* (en sus componentes espirituales y económicos) que *hará al destino histórico de la comunidad nacional*. En este sentido y refiriéndonos al aspecto económico, implica un *cambio en las estructuras* y no un simple aumento cuantitativo.

II. LA PATAGONIA. ALGUNOS ASPECTOS GEOPOLITICOS

1. El marco geopolítico nacional. La Argentina peninsular

La Argentina se extiende desde la confluencia de los ríos Mojinete y Grande de San Juan - Cerro Branqui (Jujuy), hasta el Polo Sur y desde la cordillera de los Andes al Mar Atlántico. Imbricado al norte en la masa continental a través del norte chileno, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay, *comparte con Chile* (país angosto, alargado y de relieve

(1) La Antártida queda excluida por su problemática particular. Destaco sin embargo su importancia futura y la proyección natural de la Patagonia, en particular al Sur del paralelo de Comodoro Rivadavia sobre la misma. El sector argentino del continente helado **es ya otro desafío para los argentinos**. ...

(2) Mostramos como tal, el concepto siguiente: "en una sociedad que se moderniza, seguridad significa desarrollo. La seguridad no es la quincallería militar, aunque pueda incluirla; la seguridad no es la fuerza militar aunque pueda incluirla; la seguridad no es la actividad militar tradicional, aunque pueda abarcarla. La Seguridad es desarrollo, y sin desarrollo no puede haber seguridad" (Robert Mc Namara, siendo Secretario de Defensa de los Estados Unidos de Norte América, Montreal, 18 de Mayo de 1966).

difícil), la zona más austral de la América del Sur. Al sur de la línea Mar del Plata - San Rafael - Curicó - Concepción (estos dos últimos en Chile), se extiende el sector peninsular del continente. Ubicado nuestro país en el llamado "hemisferio Oceánico", se vincula con el resto del mundo a través del mar y del espacio aéreo. Además, Chile y Argentina, que miran respectivamente al Pacífico Sur y Atlántico Sur, se proyectan (mar de por medio) por razones geográficas e históricas sobre el continente antártico, reclamando, por natural consecuencia, soberanía en específicos sectores del mismo.

Dada la situación apuntada, *desde una óptica situacional geopolítica*, nuestro país es "*continental, bioceánico y patagónico-antártico*". Las características mencionadas, conforman en su conjunto, lo que hemos denominado ARGENTINA PENINSULAR.⁽³⁾

Esta "Argentina peninsular" consta de dos componentes fundamentales: *espacial* uno, *cultural* el otro.

COMPONENTE ESPACIAL (ver Anexo 1)

La patria específicamente continental se extiende al Norte de la línea Mar del Plata (Buenos Aires) - San Rafael (Mendoza).⁽⁴⁾ Este gran espacio, tiene un *contorno fronterizo*, en íntimo contacto con los países vecinos, y un *área interior*, con Córdoba por epicentro.

Al sur de aquella línea, se extiende en su preciso sentido geográfico la península, que muestra una *zona de transición* y otra *patagónica* separadas por la línea general: San Antonio Oeste - Neuquén - Ruta Nacional Nº 22. En la *zona de transición*, las áreas del oeste mendocino y neuquino constituyen *zonas de fronteras*, mientras que su área del Este, se incorpora al concepto de plataforma operativa sobre el mar.

La Patagonia abarca hasta el sector insular (incluido) al este del meridiano del Cabo de Hornos. Agreguemos que, en función de factores geopolíticos, *toda la Patagonia es una frontera*. Como también lo son, el *mar argentino* y el *espacio aéreo* que los cubre. Estos dos últimos, y aunque resulte obvio mencionarlo, *se apoyan y sostienen* en el ámbito terrestre. De ahí que, la Patagonia constituya la plataforma operativa sobre ambos y sobre la Antártida.

En esta Patagonia del sur deben hacerse notar algunas peculiaridades. La Isla Grande de Tierra del Fuego, está separada del Continente por el Estrecho de Magallanes (paso entre el Pacífico y el Atlántico) que pertenece en todo el recorrido, *excepto la boca oriental* (de Argentina) a Chile; las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, en plena área meridional del Atlántico Suroccidental, se encuentran respectivamente a unos 800, 2400 y 3000 kilómetros (en línea recta de Río Gallegos a Puerto Stanley y centro de ambos grupos de islas); Puerto Natales (Chile) es una ciudad satélite de Río Turbio; al sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego, hay otras dos comunicaciones

(3) En oposición a la concepción del Almirante Segundo R. Storni que usaba como concepción geopolítica el de "Argentina insular".

(4) Otros aspectos y detalles geopolíticos de nuestro país pueden verse en la recopilación de mis trabajos geopolíticos, bajo el título "Geopolítica del Cono Sur". El CID, Editor, Buenos Aires, Febrero de 1979.

marítimas entre el Pacífico y el Atlántico; el Canal Beagle y el Pasaje de Drake.

La Antártida Argentina, completa el cuadro espacial. Constituye la extrema frontera sur del país, la frontera blanca, separada del Continente por el área meridional del Atlántico Sur Occidental y el Océano Antártico, en cuyo seno se encuentran el Mar del Scotia, el Mar de Weddel y el Mar de la Flota. La Península Antártica e Islas Orcadas del Sur cierran por el sur el arco (llamado de las Antillas del Sur) que se extiende por las islas Sandwich del Sur, Georgias del Sur y De los Estados.

COMPONENTE CULTURAL (5)

La coordenada CULTURAL, constituye la substancia del marco espacial. La cultura nacional nutre, consolida y fortalece el Poder Nacional (económico-político-militar) el cual, a su vez, genera la "capacidad social creadora". Esta facultad, según Toynbee, es la encargada de encontrar respuestas adecuadas a los desafíos que puede enfrentar una sociedad.

En este cuadro, la economía es la base del poder material de la nación, sustento de su bienestar y desarrollo espiritual. Determina el poder real del país, su capacidad soberana, su nivel de independencia. En tal sentido, en lo económico los objetivos generales de la Argentina Peninsular, pueden sintetizarse de la siguiente manera: integración sectorial del aparato productivo; integración geoeconómica de la nación; consolidación del poder nacional de decisión. Para ello, deberán aplicarse, las siguientes prioridades globales: infraestructura económica; promoción y desarrollo de los sectores e industrias básicas; "interiorización del desarrollo, expansión y consolidación del mercado interno; integración nacional sobre la integración regional.

Nuestro proyecto geopolítico, sin embargo, no se agota en el ámbito material de la cultura, la economía. Su piedra angular puede sintetizarse así: "sobre el espacio organizado y sólidamente integrado, ha de asentarse *una sociedad* sin fisuras espirituales entre los diversos sectores que la componen, *partícipe* además, en la gestación del bien común y en la justa distribución del bienestar logrado".

Para satisfacer este propósito, no hay otra alternativa que la perentoria vertebración nacional. Este "*qué hacer*" decisivo ha de asen-

(5) La Cultura es la facultad del hombre para obrar sobre sí mismo y sobre la naturaleza. El hombre se autocultiva y con los instrumentos que crea actúa y modifica el mundo exterior en determinadas circunstancias de espacio y ámbito. Estos dos últimos factores constituyen la *nación*. La cultura nacional es resultante de un proceso, en el cual las pautas de la cultura universal son asimiladas o enriquecidas por los componentes autóctonos. La cultura nacional, como frontera tiene dos "dimensiones": la *espiritual*, que abarca los siguientes componentes: ciencia, moral, intelectual, estético, religioso, modalidades socio-políticas, estilo de vida; la *material*, que incluye la técnica, los modos de producción y los sistemas económicos. Sobre estos dos ámbitos, operan los intereses externos, "se presiona" sobre la sociedad. En el ámbito espiritual, en particular a través de los medios masivos de comunicación social y de la educación. En el material (o económico) de varias maneras. Pero en general, infiltrando agentes en los niveles superiores de la conducción económica los cuales actúan bajo verdaderas operaciones psicosociales (que se hacen en el ámbito espiritual) para darles adecuado marco ideológico. SAVIO expresó: "la presión económica ciñe más fuerte que la presión bélica. No es cruenta, pero es implacable e integral". Por nuestra parte afirmamos que "para quien quiere dominar, el sometimiento cultural resulta la victoria menos cruenta, ya que no requiere cuota de sangre ni fuerza de ocupación, pues el nativo se torna instrumento dócil de la causa ajena".

tarse sobre tres pilares: la defensa de los valores morales y espirituales; la defensa, capacitación y desenvolvimiento (cualitativo y cuantitativo) de sus recursos humanos y, por último, el desarrollo y explotación de todos sus recursos naturales junto con el desenvolvimiento óptimo y sin pausa de sus fuerzas productivas.

2. Patagonia. Importancia geopolítica

Con casi un cuarto del territorio continental argentino la Patagonia de nuestro trabajo abarca una gran parte de la "zona de transición" y la totalidad de su espacio específico. *Su relevancia geopolítica*, surge no sólo de su magnitud espacial, sino, además, de otros factores que pasamos a reseñar.

A. *En general*, por su "peninsularidad" y posición geográfica relativa.

Por un lado (el Este), tiene una situación atlántica natural. Por el otro (Oeste), dada la configuración del país transcordillerano "apareado", recibe y proyecta influjos del y sobre el Pacífico Sur. Puertos chilenos convienen al área, tanto como puertos patagónicos pueden interesar a Chile. Algunos productos de ambos países pueden complementarse y el comercio recíproco resulta altamente ventajoso. La Cordillera de los Andes, facilita incluso el intercambio por sus numerosos pasos y el relieve, que se "suaviza" a medida que corre hacia el Sur. Además, en particular su zona más austral, constituye la plataforma desde la cual nos proyectamos hacia la Antártida. Por añadidura, el sector más al sur es vigia y custodia de grandes comunicaciones interoceánicas: Estrecho de Magallanes, Canal de Beagle, Pasaje del Drake (entre Atlántico y Pacífico) y el acceso suroccidental del Indico al Atlántico Sur. Debido a estas circunstancias, es el sostén y punto de apoyo del poder naval. Desde el punto de vista del poder aéreo, que también se sustenta en su territorio, constituye la gran base para dominar el espacio aéreo propio y para los vuelos transpolares, que constituirán, sin duda, rutas normales del futuro.

B. *En particular*, debemos destacar y ampliar algunos aspectos.

a) *Los recursos naturales*, que tienen gran importancia. No sólo por sus clases y tipos, sino además por la magnitud de cada uno de ellos. Son, por otra parte, *recursos naturales imprescindibles*, para una Argentina que se imponga como objetivo *económico*, *la integración sectorial y espacial*.⁽⁶⁾ Los mostramos en forma sintética:

- *Energía*, (en porcientos del total del país): *Petróleo* (más del 60 %); *Gas* (más del 90 %); *Carbón* (99 %); *Hidroelectricidad* (40 %).

(6) Objetivo éste que casi siempre se escribe, pero que no se termina de cumplir. ¿Será hablando en términos militares, que a la decisión o resolución les falta el tiempo, las órdenes y control de su cumplimiento?

- *Minerales* (por ciento del total del país): *Hierro* (70 %); *Vanadio* (50 %); *Cobre* (33 %); *Wolfram* (30 %); *Alunita* (100 %); *Carbonato de Sodio* (100 %); *Diatomita* (90 %); *Arcillas* (80 %); *Plomo* (15 %); *Manganeso* (10 %); *Caolín* (64 %) y otros, tales como *Uranio* y *Oro*.
- *Importante riqueza forestal*, apta en grado sumo para su industrialización.
- *Plataforma submarina y mar*. Recursos proteicos, minerales, petróleo y flora industrializable.
- *Posibilidades amplias para el desarrollo agropecuario*, en especial en los valles cordilleranos. Lo que puede incrementarse con áreas de riego. En este sentido su gran potencial ha sido hasta ahora realizado sólo en un 23 %. Un desarrollo integral permitiría producir en la Patagonia para su propio consumo y para disponer de saldos; por añadidura, promover la industrialización consiguiente.
- *Parques, bellezas naturales, fuentes termales*, etcétera, base de un gran turismo interno e internacional.

b) *Importancia del Atlántico Sur.*

Ha aumentado de manera singular en la última década por varios motivos. Destacamos en orden a esta idea: *tránsito marítimo*, que se acrecentó notoriamente debido al desarrollo de barcos de gran porte (en particular petroleros y mineraleros) que no pueden utilizar los Canales de Suez y Panamá. El primero de estos, además, estuvo largo tiempo fuera de servicio por los problemas conocidos en el Cercano Oriente; *importancia económica* dado los recursos de pesca, en el lecho y subsuelo; ⁽⁷⁾ *nuevas naciones africanas*, que van adquiriendo cada vez más roles marítimos en el área. Agreguemos en relación con los datos mencionados, *el aspecto estratégico militar*, ya que la actividad naval de las superpotencias se ha intensificado de modo notorio. En este sentido, frente a una posible conflagración mundial, el Atlántico Sur será importante teatro de operaciones. Por último, la multiplicación *del tráfico aéreo*, a través del mar y a lo largo de las respectivas costas del África y de la América del Sur.

c) *El área meridional del Atlántico Suroccidental, la Provincia de Santa Cruz y la Gobernación de Tierra del Fuego.*

El espacio marítimo que consideramos se extiende a partir del paralelo de 50° Sur y limitada: al *Este* por el meridiano de 20° W (linde Este del Tratado Interamericano de Asistencia

(7) El geólogo argentino Sebastian Pocovi, en un trabajo publicado en ESTRATEGIA N° 49/50 de nov-dic 77 y ene-feb 78, estima al potencial de todas las Cuencas de nuestra plataforma submarina en unos 32 mil millones de metros cúbicos de petróleo.

Recíproca - TIAR); al *Oeste* por el meridiano del Cabo de Hornos y costa patagónica; al *Sur*, por la ribera norte de la Antártida Argentina. Abarca pues la parte austral del Atlántico Sur-occidental y el Océano Antártico.

Como *espacio continental y peninsular*, parte Sur (a partir del paralelo de los 50°) de la provincia de Santa Cruz y la Gobernación de Tierra del Fuego (excepto sector continental antártico).

En orden al *espacio estrictamente marítimo*, este tiene un *alto valor económico* (hidrocarburos, minerales, pesca y flora) ⁽⁸⁾ y una *extraordinaria importancia estratégico-militar*. En este sentido debemos destacar que constituye la *continuidad geográfica* entre la Argentina continental y nuestra Antártida; *protege* desde el flanco sur, todo el litoral marítimo propio; *controla* los accesos desde el Pacífico (Estrecho de Magallanes, Canal Beagle y Pasaje de Drake) y desde el Índico (en particular de quienes penetren al sudoeste de la dorsal señalada por las islas Kerguelen, Crozet y Príncipe Eduardo); *flanquea* el tránsito marítimo que se desenvuelve entre el Cabo de Buena Esperanza y el sector Bahía Blanca - Río de Janeiro.

En esta zona marítima, tan relevante, nuestro país tiene restringido el uso de su soberanía por la presencia británica y el diferendo con Chile (que serán tratados más adelante); por el cuestionamiento del sector Antártico Argentino por varias potencias y además por el Tratado Antártico, ya que en su ámbito, mientras éste tenga vigencia, no podrán existir *bases y fortificaciones*, ni se podrán adoptar medidas de carácter militar (Artículo I, inc. 1).

A su vez, y en lo que hace al *sector continental - insular*, hay una evidente falta de desarrollo integral, lo que afecta su carácter de plataforma operativa.

Por añadidura, la comunicación terrestre entre el continente y Tierra del Fuego, se debe hacer por territorio chileno y transbordo en el Estrecho de Magallanes en medios del país transandino. Va de suyo, en síntesis, que mientras persista la frágil estructura económico-social en la parte continental-insular, queda de hecho afectada la capacidad militar estratégico-operacional.

3. Patagonia. Las vulnerabilidades geopolíticas.

a) Vacío de población. La presión poblacional chilena. ⁽⁹⁾

En la vasta extensión de esta Argentina patagónica (786.983 km²) viven unos setecientos mil habitantes, según los detalles que siguen en el Cuadro I.

(8) Recomendamos leer el Informe Schakleton, publicado por ESTRATEGIA, como Documento N° 1 (Buenos Aires, 1976) y el artículo mencionado de Sebastián Pocovi.

(9) Datos de población argentina y chilena en nuestro país han sido extraídos del Censo de 1970 y otros documentos oficiales consultados. Los guarismos de población de Chile, estimados al mismo año, se han extraído de "Geografía Económica de Chile", Corporación de Fomento de la Producción, Santiago de Chile, 1967.

CUADRO I

1960		Provincia	1970				1980 (1)
% Chilenos	Población		Población	Densidad	Chilenos	% de Chilenos	Población
10	109.890	Neuquén	154.570	1,6	12.800	8,3	214.000
11,6	193.292	Río Negro	262.622	1,3	26.350	10	341.000
11,3	142.412	Chubut	189.920	0,8	17.920	9,4	234.000
30,5	52.908	Sta. Cruz	84.457	0,3	20.250	23,9	120.000
40,5	11.209	Tierra del Fuego (menos Antártida)	15.658	0,6	4.751	30,3	19.000
—	509.711	Total zona	707.227	0,9	82.071	—	928.000

(1) Población estimada.

Este cuadro y algún dato concurrente permiten un breve análisis comparativo de la situación en 1970 respecto a 1960, a saber: *densidad* por km²: aumentó 0,3 por ciento, ya que en aquel año, según Censo, era de 0,6; *incremento de población*: unos 200.000 habitantes; *porcentaje de población chilena*: disminuyó en cada una de las jurisdicciones consideradas. Esta reducción es de muy escasa magnitud.

Ha decrecido además, el *coeficiente de presión política* potencial no obstante que, aún, mantiene un elevado guarismo. De Linares y Ñuble (incluidos), hacia el sur, es decir frente a la zona patagónica, viven 3.318.000 habitantes (densidad aproximada 9 habitantes por km²), casi un tercio de su población total. Ello hace un coeficiente de presión sobre nuestro territorio de 4,6 (4,8 en 1960).

Como complemento de estos aspectos no se puede dejar de señalar que la población patagónica es esencialmente urbana, concentrándose, salvo en el Alto Valle del Río Negro y algunas "islas cordilleranas", en unas pocas ciudades, especialmente sobre la costa o próximas a ella.

En síntesis, el ritmo de crecimiento en la década (del 60-70), que coincidió en sus primeros años con un empuje global de desarrollo para caer luego, no modifica el concepto de vacío poblacional, ni nos permite una expectativa optimista para el futuro, *salvo que se modifiquen sustancialmente las condiciones económicas y sociales de la zona*. Las primeras para un adecuado marco de trabajo y ritmo. Las segundas, para mitigar algunos aspectos negativos de la zona, consecuencias de aspectos climáticos y deficiencias en factores vinculados con el bienestar social.

b) *Falta de un desarrollo integral, en particular económico-social.*

En términos globales, excepto en áreas muy localizadas, donde hay algunos desenvolvimientos sectoriales (por ejemplo riego o turismo), el desarrollo económico-social, es francamente negativo. Basta recordar el formidable potencial que hemos enumerado anteriormente para comprender la aseveración que hemos formulado.⁽¹⁰⁾ Es que la Argentina, a lo largo de años ha marginado su interior, en beneficio de la pampa húmeda. Ese olvido relegó particularmente a las zonas de fronteras. La Patagonia quedó incluida en el atraso general y fue su principal víctima, como consecuencia de una prioridad agropecuarista, según veremos más adelante.

No significa ello que no se haya progresado. Que no hubieran algunos períodos de mejoramiento o de avance en algunos sectores de la economía y asistencia social. Lo que ha faltado es la visión global, la tarea totalizadora. Además la ejecución, cuando la hubo, pecó de falta de consecuencia y, no pocas veces resultó errática. Podemos afirmar en este sentido que los hechos positivos tuvieron más que ver con hombres y grupos que con políticas y estrategias sostenidas y ejecutadas a lo largo de años. Sin embargo, para ironía trágica, se han escrito varias series de "objetivos políticos", diferentes "planes de desarrollo", frondosas legislaciones para promover la industrialización, las inversiones extranjeras, etcétera.⁽¹¹⁾

Sobre la Patagonia está todo dicho. *Falta hacer.* No es casual que uno de los períodos de mayor movilidad respecto al desarrollo global de la zona fuera 1958-1963. No hubo entonces planes escritos, aunque sí legislación de promoción adecuada. Pero sobre todo, existió voluntad y capacidad de ejecución.

Conviene, para terminar este apartado, consignar las metas que surgen, en extrema síntesis, del copioso material escrito y

(10) Como un ejemplo para tener una idea comparativa tal vez resulte señalar el caso de la Provincia de Santa Cruz y Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales) y el Norte de Irlanda, de extensiones similares. Aquella 243.943 km²; éstos 244.045 km². Los recursos del primero no van muy a la zaga de los segundos; si sus respectivos niveles de industrialización. Pues bien. El Reino Unido, tiene una población actual de 55.850.000 almas lo que hace una densidad de 229 habitantes por km².

(11) Ver a este respecto ESTRATEGIA N° 3 (septiembre-octubre 1969) Enrique Vera Villalobos: "Planes de Promoción de la Patagonia". Consultar además el listado bibliográfico sobre la Patagonia, publicado por la Universidad del Sur (Bahía Blanca); el Plan Ramos Mejía y el informe de la Comisión Bailey Willis; el Segundo Plan Quinquenal (enero 1953/Diciembre 1957); la Legislación de promoción regional entre 1958-1963 en particular Ley 14.781 y Decreto 6130/61; 10.361/61; 2320/62 23.351/62 y los 5338/63 y 5339/63; "Análisis Regional de la Patagonia (versión preliminar Tomo I y II" del Consejo Federal de Inversiones, Neuquén 1966); "Plan de Fomento de la Patagonia", Academia de Ciencias de Buenos Aires [1966] cuya segunda parte contiene el importante trabajo "Patagonia y Tierra del Fuego: Plan de acción para el Desarrollo de su Infraestructura Básica y Factores Fundamentales de su integración económico-social" del Almirante Gregorio A. Portillo; la legislación sobre zonas y áreas de Fronteras. Por mi parte, me he ocupado extensamente del tema. Puede leerse en ESTRATEGIA N° 3, ya mencionada. "Los intereses vinculados al 'statu quo' postergan la integración patagónica" que actualizo y completo en este trabajo y la "Orientación para preparar el Plan de Desarrollo" (1971/75) "Propuesta para la política económica a corto y mediano Plazo" incluida en mi libro "120 días en el Gobierno" (Buenos Aires, 1971, primera edición, página 69). Este documento sirvió para confeccionar, dirigido por el Ingeniero Pedro Gortari a cargo del CONADE por mi renuncia, el Proyecto del Plan de Desarrollo titulado "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975. Metas para el mediano plazo" (tres volúmenes, diciembre de 1970). Todos estos documentos fueron el antecedente inmediato del definitivo "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971/1975" cuya elaboración fue dirigida por Javier Villanueva, entonces nuevo Secretario del CONADE que también se ocupa del Desarrollo Patagónico. También debe consultarse el "Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974/1977" y la legislación de promoción industrial e inversiones extranjeras de dicho período y del gobierno actual.

de la experiencia recogida. Se agregan asimismo, algunos aspectos positivos que, pese al *no hacer* general, se han realizado en la Patagonia. Permiten percibir la cuota de optimismo para el futuro, si es que en realidad, "ponemos manos a la obra".

—*Necesidad del desarrollo patagónico y urgencia de la tarea.*

- El "desarrollo regional planificado y acelerado" debe hacerse. "... Tenemos saldos negativos de nuestra balanza de pagos y ni aún con los mejores años de cosecha podremos anular ese déficit si no nos ponemos rápidamente y sin vacilaciones a reemplazar todos los productos importados que sea posible desarrollar con materia prima nacional" (incluido en la creación de la Corporación Norpatagónica - 1955).
- La integración patagónica constituye un deber histórico irrenunciable... Poblarla con argentinos es tarea urgente y perentoria (de mi artículo en ESTRATEGIA, 1969).
- De las distintas zonas del país, la Patagonia constituye la urgencia *primera y fundamental* (II Plan Quinquenal y otros trabajos).

—*Sectores prioritarios, concurrentes y complementarios* (varios trabajos).

- *Prioritarios*: Siderurgia, metalurgia, petróleo, gas y carbón, química, petroquímica, minería, electricidad, pesquera, frigorífica, textil, forestal, alimentación y construcción.
- *Complementarios*: Puertos, transportes marítimos, aeródromos, ferrocarriles⁽¹²⁾ y caminos; producción agropecuaria (incluida ampliación de áreas de riego).
- *Concurrentes*: Política demográfica y política educacional. Vivienda, urbanización y problemas conexos.

—*Modos de acción principales* (varios trabajos).

- Polos nacionales de desarrollo; zonas y áreas de frontera; legislación de promoción; inversión pública y privada (nacional y extranjera).⁽¹³⁾

—*Aspectos concretados o previstos de mayor relevancia.*

- En hidroelectricidad: Chocón-Cerros Colorados (distorsionado como factor de desarrollo regional y atrasada respecto a

(12) En varios trabajos se considera necesario completar el trasandino del Sur, actualizar el Plan Ramos Mejía y construir el ferrocarril transpatagónico.

(13) Los polos nacionales, zonas y áreas de fronteras, están definidos en varios trabajos, existiendo coincidencias básicas. Entre los primeros: Zapala-Valle del Río Negro; Puerto Madryn-Sierra Grande-Trelew; Comodoro Rivadavia; Río Gallegos-El Turbio. Áreas de frontera: Río Senguerr; Chos Mal; Corcovado; Río Chico; Calafate; Epuen; Junín de los Andes (áreas de fronteras, ver Decreto N° 469 del 30-1-70).

- riego); proyecto Alicura; Estudios sobre Alicopa; dique Florentino Ameghino; dique Futaleufú.
- En sectores básicos: Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A.; ALUAR (aluminio); Soda Solvay (en proyecto aprobado luego de casi 20 años de tramitación); construcción de gasoductos.
 - Entes centralizados: IDEVI (Desarrollo del valle inferior del Río Negro); Secretaría de Intereses Marítimos que servirá para fomentar la explotación del mar, acelerar el perfeccionamiento de los puertos y promover el tráfico marítimo de la zona y otras actividades conexas.
 - En otros aspectos: Servicios Aéreos (ver Anexo 2); proyectos en materia vial (ver Anexo 3); Comunicaciones (radio y telecomunicaciones - ver Anexo 4).⁽¹⁴⁾
 - *Promoción Regional*: actual legislación sobre Tierra del Fuego.
 - *La acción cívica* de las Fuerzas Armadas, de la cual se destacan, en Marina, los transportes patagónicos; en Fuerza Aérea, el apoyo e impulso a LADE; en Ejército, la tarea del V Cuerpo de Ejército, entre otras los puentes sobre el río de Las Vueltas (Santa Cruz) y el puente de Andacollo (Neuquén).
 - La labor elaborada y ejecutada por algunas personalidades políticas y empresarias, entre éstos los propietarios y directores de medios de comunicaciones sociales, así como de intelectuales, docentes patagónicos y la Congregación Salesiana.⁽¹⁵⁾

c) *La presión foránea sobre la Patagonia*

Este aspecto constituye uno de los capítulos que, aunque conocido, requiere una especial recapitulación. Advertimos desde ya, sin embargo, que no ha de limitarse sólo a la presión externa, ya que hay otra, tanto o más grave, que hemos de tratar en apartado posterior. Se trata de la producida por grupos e intereses externos y sus agentes y aliados internos que postulan para el país un aparato productivo *especializado en agroindustrias* (alimentos procesados), inserto en una nueva división internacional del trabajo.

[14] El Anexo 2 pertenece a la obra de Raúl Larra: "La conquista aérea del Desierto", Ediciones Anfora, Bs. As. 1979; el Anexo 3, fue proporcionado por la Direc. Gral. de Vialidad; los Anexos 4 y 5 se confeccionaron con los trabajos aportados por el General de Brig. (R.E.) Alberto Vicente Nieto (ex Secretario de Comunicaciones) y del Coronel (R.E.) Eduardo J. Barbieri (actual Interventor del CONFER).

[15] Recuerdo con especial cordialidad a Felipe Sapag, ex gobernador del Neuquén, al Dr. José Enrique Gadano (ex Senador Nacional por Río Negro, fallecido) y al Sr. Miguel Aibar ex Diputado Nacional por Santa Cruz y empresario de esta provincia, los cuales colaboraron con muy importantes artículos en ESTRATEGIA N° 3.

Sintetizamos ahora las presiones externas.

—*De parte de Chile:* El país transandino, opera sobre nuestra Patagonia de varias maneras. Una natural, de la cual hemos hablado: su presión demográfica. Su excedente de población cruza la cordillera ya sea para asentarse en nuestro territorio o bien para participar en tareas de “temporada” (épocas de esquila o zafra frutícola). En este sentido, los guarismos de porcentaje de chilenos en las distintas provincias no reflejan toda la verdad. Primero, porque hay quienes *eluden los censos*. Segundo, el caso en zonas más próximas a los límites. Mi experiencia ha recogido algunos datos, de los cuales señalo: áreas en Santa Cruz, cercanos al linde con Chile donde un 80 % de la población es chilena. O el caso del Turbio que debiera ser materia de seria preocupación, dadas razones elementales de Seguridad Nacional. Allí no sólo hay altos porcentajes de chilenos, sino dentro mismo de la Empresa, que hace de Puerto Natales, ciudad satélite del Turbio. Otros aspectos de la presión, *no son naturales*, sino que responden a *decisiones políticas* perfectamente elaboradas y perseguidas con mejor perseverancia. Son resultados de una idea, que *fuerza* en su origen, se ha transformado lamentablemente en *obsesiva*. Me refiero al concepto geopolítico chileno acerca de que su país está *geopolíticamente encerrado*, entre la cordillera y el mar Pacífico. Esta situación, concluyen, les exige como acción para quebrar ese “cerco” avanzar sobre la Patagonia y disponer de sectores propios en el Atlántico Sur. Para ello, cualquier medio es bueno. Desde la acción en los grandes foros internacionales (llevada a cabo con una constancia e idoneidad digna de ser destacada) hasta los hechos concretos a los cuales me he de referir. Destaco en este sentido primero como actitud política la presión a través de las radios y, luego, la pretensión territorial.

—*La radiodifusión.*

El empleo de la radiodifusión es un importante elemento de gravitación sobre el ámbito espiritual de nuestra cultura. Las radios chilenas (ver Anexo 5), en particular desde Santiago hacia el Sur, por sus potencias y frecuencias, cubren toda el área patagónica, especialmente en las horas de mayor audiencia. A su vez, el contenido de sus programas sirve para la penetración política y artística. Sus respectivas programaciones van mucho más allá de mantener viva la lealtad de sus connacionales, sirviendo a hechos muy concretos. Así en los últimos meses del año próximo pasado (1978) durante la crisis del Beagle. En ese lapso la crítica y hasta las alusiones irónicas por la actitud argentina fue de diaria e incesante repetición. Es que a través de las radios, se complementa una estrategia nacional perfectamente ejecutada.

—*Los aspectos territoriales. El caso Beagle.* (16)

La Patagonia y el Atlántico Sur, constituyeron el objetivo fundamental en lo que hace a la expansión chilena. Allí estaban las posibilidades para una población difícil de retener en un territorio que, con una superficie de 744.767 km², sólo cuenta con un ecúmene potencial de 290.000 km², insuficiente por lo tanto para su normal crecimiento demográfico. Además, el amplio litoral patagónico sobre el Atlántico Sur y la presencia del Estrecho de Magallanes, el Canal de Beagle y del Pasaje del Drake, redondeaban la tradicional aspiración de quebrar definitivamente el "encierro geopolítico". La Argentina sería la perjudicada. Se practicó a esos efectos, la intrusión y asentamiento en las áreas limítrofes, al amparo del "descuidismo fronterizo argentino". La ocupación de hecho, muchas veces, culminó con el reclamo jurisdiccional. Se pretendió soberanía también sobre la Patagonia al Sur del Río Diamante, y en las negociaciones, perdimos finalmente el Estrecho de Magallanes, aunque nuestro país *conservó la propiedad de su boca oriental* y, en la Isla Grande de Tierra del Fuego, el actual meridiano de su límite Oeste con el país transandino hasta el Canal de Beagle. El Tratado de 1881 y su Protocolo Adicional de 1893 constituyen el fin de aquellas discusiones, uno de cuyos aspectos, el Principio Oceánico fue ratificado en uno de los protocolos de 1902. Estos documentos, sin embargo, al no explicitar algunos aspectos, ni tratar lo que restaba al sur del Beagle, abrió el área para una serie de incidentes y controversias que posteriormente fueron llevados al arbitraje del gobierno británico (julio 1971).

Señalemos muy sintéticamente las diferentes posiciones:

CHILE: *Principio oceánico*, sólo es válido al norte del arco Isla Grande de Tierra del Fuego; Isla de los Estados; *Canal de Beagle*: corre a lo largo de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Su boca oriental se encuentra entre ésta e Isla Nueva. Dentro del Canal las islas le pertenecen, a cuyo efecto sostuvo la tesis de la "costa seca"; todas las islas restantes al sur de dicho Canal le pertenecen. En apoyo de su tesitura respecto al Principio Oceánico planteó ante organismos mundiales de la especialidad que, el Océano Pacífico "entraba", o se extendía, hasta el Arco de las Antillas del Sur.

ARGENTINA: *Principio Oceánico*: está determinado por el verdadero límite entre el Atlántico y el Pacífico, el meridiano del Cabo de Hornos; Canal de Beagle: corre envolviendo a la Isla de Navarino (Chile) hasta el Norte de Isla Lennox. Nueva y Picton le corresponden por no estar al sur del mismo y ser Atlánticas. Dentro del Beagle debe existir un límite que le per-

[16] Ver además ESTRATEGIA N° 48, Septiembre-Octubre de 1977, entre otros trabajos mi artículo "El área meridional del Atlántico Suroccidental, la geopolítica de Chile y el laudo del Beagle", y en ESTRATEGIA N° 49/50 "Cuestión del Beagle. Negociación directa o diálogo por las armas". Para la situación total de nuestras fronteras, ver ESTRATEGIA N° 37/38, Enero-Febrero 1976, "Argentina. Política nacional y política de fronteras. Crisis nacional y problemas fronterizos" que me pertenece. Todos estos trabajos se pueden consultar en "Geopolítica del Cono Sur", citado anteriormente.

mita navegar por aguas propias, así como la soberanía de rocas, islas e islotes al norte y este de ese linde; Lennox y todas las islas restantes al Este del Meridiano del Cabo de Hornos le pertenecen por ser Atlánticas. Otro tanto sucede con el frente Este de la isla Hornos.

La Corte Británica hizo conocer su laudo en mayo de 1977, cuyas fallas jurídicas y contradicciones movieron a su rechazo por parte de la Argentina el 25 de enero de 1978. En ese lapso y después, se sucedieron conversaciones y negociaciones bilaterales, cuyo fracaso por la tozudez del gobierno chileno, pusieron a ambos países al borde de un conflicto armado. En el interin, Chile no sólo declaró la propiedad de todas las islas al sur del Beagle (apoyado sobre el laudo rechazado por Argentina), mediante el Decreto de Línea de Bases Rectas (agosto de 1977), sino que reclamó soberanía sobre el mar (Atlántico Sur), en un arco de 200 millas al Sur y Este de aquella Línea. Además intentó introducir en las negociaciones (lo que fue rechazado) su propiedad a la boca oriental del Estrecho de Magallanes, en cuyo caso, también reclamaría la correspondiente faja de 200 millas al Este de dicha boca.

En estos momentos (mayo de 1979), previa intervención del Vaticano, se han reanudado las negociaciones bilaterales en Roma. Su Santidad JUAN PABLO II, representado por Su Eminencia el Cardenal Antonio Samoré, actúa de "ayuda conciliadora" entre las Partes. Lo cual, si por una parte permite alentar optimismo para una adecuada solución, por la otra, no garantiza llegar a un acuerdo. Máxime que, tanto Chile como Argentina, conservan su libertad de acción para resolver en definitiva de acuerdo a sus respectivas conveniencias.

Es oportuno destacar, por todo ello, dos aspectos: uno, *los intereses fundamentales* de nuestro país en esta cuestión; el otro, si desde una *óptica geopolítica actual*, la tesitura chilena es acertada, más allá de pretensiones que no tienen asidero jurídico, histórico y geográfico.

Nuestros intereses fundamentales, pueden expresarse de la siguiente manera: en general, preservar la validez del Principio Oceánico, con divisoria en el meridiano del Cabo de Hornos. En particular, disponer de aguas navegables propias en el Beagle; navegación por los restantes canales; posesión de islas que aseguren nuestro derecho sobre la respectiva jurisdicción marítima; resguardo adecuado de cualquier proyección sobre la Antártida que afecte, en ese continente, nuestro sector soberano.

El resguardo intocado de estos intereses se transforma así en el principal objetivo de nuestra política nacional para la zona cuestionada. A estos efectos, las negociaciones en Roma, constituyen sólo *una fase* del problema. Aún con resultados favorables, quedará abierta una tarea decisiva: *afirmar a través del desarrollo, la presencia argentina. Si mantener el límite según lo heredamos de nuestros mayores es un objetivo importante,*

más trascendente aún resulta dominar la frontera que corre a partir de ese linde y que en definitiva lo apoya y sostiene.

Respecto a la geopolítica chilena en el área del Beagle, hemos afirmado en otro trabajo, que ella constituía un grueso error de los especialistas y del gobierno transandino. Agregamos además que "es siempre el árbol el que no deja ver el bosque". No será a expensas de la Argentina, sino con la Argentina, donde Chile encontrará el objetivo tan tenazmente perseguido. Sostenemos, en concordancia con esta afirmación, que la ruptura definitiva de aquel encierro, sólo será posible a través de una verdadera cooperación entre ambos países de carácter global, inspirada en el espíritu que animó a quienes suscribieron el Principio Oceánico. Ello terminará con concepciones geopolíticas decimonónicas y, como tales, caducas.

—*Gran Bretaña en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.* (17)

Viejo pleito éste que se arrastra a partir del despojo perpetrado por Gran Bretaña en 1833. Es este un problema fundamental para el presente y futuro argentino. Su solución resulta por lo tanto *perentoria*. La permanencia del *intruso* afecta, no sólo nuestros derechos incuestionables, sino el control geoestratégico del área y los intereses económicos, por sus riquezas ictícola, mineral de la plataforma y de los hidrocarburos del subsuelo de su lecho.

Las negociaciones para arribar a una solución concreta se reabrieron a partir de febrero de 1977, habiéndose realizado varias reuniones entre delegaciones argentinas y británicas, en distintas ciudades del exterior, "neutrales". Pero al parecer poco se ha avanzado. No sólo por la índole complicada del problema, sino además por las cuestiones de política interna británica. A ello se ha sumado, el interés despertado por el krill y, en particular, por el petróleo y gas de la Cuenca de Malvinas.

En lo que hace a las discusiones, la cuestión se ha centrado en una ecuación de dos términos: *Soberanía-Cooperación económica*. La Argentina fija un punto de partida. El de la soberanía. Subsidiariamente acepta "conversar" sobre la cooperación que, incluso la ha concedido para aliviar la situación económico-social de los isleños. *Gran Bretaña*, por lo contrario, lleva su acento en la *cooperación económica*, pese a que la cuestión, como también lo recomendó las Naciones Unidas es la *soberanía de las islas*. En síntesis: entendemos la posición de Gran Bretaña, como la de un simple canje. Por irónico que parezca, Londres trataría de obtener máximas ventajas económicas, antes de decidir la restitución del archipiélago a su legítimo dueño. Y es éste quien "debería" aceptar un "pago de rescate" por lo que le fue sustraído hace 150 años.

(17) Para mayores datos, ver el Informe Shackleton mencionado y ESTRATEGIA N° 43/44, Enero-Febrero de 1977, mi artículo: "¿Las negociaciones por las Malvinas en una nueva etapa?"

Hemos sostenido respecto a este problema que *la Argentina no debe ceder en materia de soberanía*, ni condicionarla a la cooperación económica. Asimismo, que las negociaciones serán lentas y engorrosas. Habrá avances y también retrocesos. Gran Bretaña puede insistir en no devolver las islas. O embrollar el problema con el mismo objeto. Pero deberá jugar contra el tiempo, pues este, si vertebramos al país nos favorece. De cualquier manera, la Argentina no debe bajar la guardia. Insistir, en la solución pacífica pero sin descartar la alternativa extrema. Esta última exige, desde ahora, preparar las mejores condiciones estratégicas.

—*Presiones sobre el mar argentino.*

Sobre este vasto espacio se ciernen una serie de presiones, tanto jurídicas, como políticas, militares y económicas. Mencionamos a continuación las más importantes: *Conferencia del Derecho del Mar*: entre otros temas de su agenda, la definición del mar territorial (12 millas), el mar patrimonial (188 millas) y la soberanía sobre la plataforma y subsuelo (en plena discusión). Intervienen aquí no sólo los países marítimos, sino otros sin esa posición y algunos que al respecto tienen limitaciones.⁽¹⁸⁾ Por supuesto, cuando estas cuestiones queden definidas habrá de ajustarse nuestra propia legislación; *la actividad pesquera clandestina*, de muchos países interesados en la riqueza proteica de nuestro mar; *la creciente importancia militar del Atlántico Sur*, que ha llevado al consiguiente incremento de las actividades navales y aéreas de las super y grandes potencias en ese ámbito; *el avance muy probable* de los Estados Africanos, particularmente los directamente vinculados con el Atlántico Sur, como el caso de Sud Africa, Angola y dentro de poco tiempo Namibia; finalmente *Brasil*, que pretende en el Atlántico Sur una responsabilidad que va desde el *monopolio* hasta el de *liderazgo relevante*.

Es, frente a las presiones sobre este sector, donde aparece la importancia del área continental-insular patagónica. Dijimos, y conviene reiterarlo, que toda ella constituía la plataforma operativa, el sostén de los componentes navales y aéreos que operan sobre este importante sector del mar argentino. De ahí que su *desarrollo integral* resulte una prioridad nacional ineludible.

III. FACTORES QUE HAN POSTERGADO LA INTEGRACION PATAGONICA.⁽¹⁹⁾

Si desde 1907, hombres de distintos sectores y gobiernos de diferente origen han proyectado el desarrollo de este inmenso espacio y hoy

(18) Ver ESTRATEGIA N° 40/41 (Mayo-Agosto 1976) y ESTRATEGIA N° 54 (Septiembre-October 1978), los artículos del Cap. de Navío D. Roberto M. Orstein "Posición Argentina en derecho del mar" y Ernesto de la Guardia "Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre derecho del mar. Realidades y perspectivas", respectivamente.

(19) Este apartado, es casi textual al de mi artículo: "Los intereses vinculados al 'statu quo' postergan la integración patagónica" ya mencionado. Escrito en 1969, puede transcribirse, pues conserva total actualidad.

todavía nos planteamos el mismo problema, parece llegado el momento de señalar las causas que, a nuestro juicio, han gravitado para que tal situación no haya sido resuelta.

En este sentido, es indudable que una compleja gama de factores han influido de manera negativa. No obstante hay dos que resultan claves. Interno uno. Externo el otro. Ambos, estrechamente vinculados.

El primero, interno, es consecuencia del esquema, adoptado desde fines del siglo pasado de integrarnos en una división internacional del trabajo donde la Argentina proveería a los países industrializados de alimentos y materias primas a cambio de productos manufacturados y combustibles. El país *se concentró* por lo tanto sobre su pampa húmeda y, a partir de las dos guerras mundiales, el desarrollo de la industria liviana que se instaló, en particular, sobre la misma zona, acentuó la distorsión nacional. Por una parte produjo la inmigración interna hacia las grandes ciudades del litoral, en especial al área del Gran Buenos Aires. Por la otra, agravó la dependencia externa en combustibles, insumos y bienes de capital. El interior fue dejado de lado y áreas enteras fueron abandonadas a su suerte (o mala suerte). A estas circunstancias se sumó un factor externo. *El de los grandes intereses internacionales y sus agentes internos* que promovieron y se beneficiaron con dicho modelo. En lo *económico* proveyendo desde el exterior lo que el país podría producir y, por lo tanto *sustituir*, es decir, dejar de comprar afuera, y sin abonar la consiguiente comisión del intermediario. En lo *político*, si bien subsidiario y actualmente sin mayores posibilidades, acentuando el aislamiento patagónico en vista de su eventual segregación. Ayer (Inglaterra y Chile). Debilitamiento hoy, para obtener mejores condiciones a las reclamaciones territoriales (Chile) o a la explotación del mar austral (Gran Bretaña y grandes potencias europeas).

Visto el problema desde la perspectiva que hemos señalado, no resulta extraño que la Patagonia haya quedado relegada, postergada y destinada en lo fundamental a producir materias primas, incluida lana sucia y ciertos productos alimenticios, tales como frutas, hortalizas, etcétera. Y, en el mejor de los casos promover algún sector básico que sirviera a las conveniencias de la submetrópoli colonial.

Ni es de sorprender que todo intento de desarrollo patagónico que amenace el “statu quo” haya sido obstruido, retrasado “sine die”, limitado, distorsionado, o simplemente anulado. Y esto se aplica tanto a los proyectos provenientes de la iniciativa privada como a los de origen gubernamental.

—Cómo operan los intereses vinculados al “statu quo”.

Los aspectos expuestos quedarían incompletos si no mencionáramos algunos procedimientos utilizados por esos intereses para lograr sus objetivos. Enumeración que lejos está de resultar exhaustiva.

Desde el exterior.

- Actuar sobre los organismos de financiamiento internacional o inversores privados para impedir o retardar los recursos necesarios, o

bien concederlos bajo condiciones ventajosas a sus intereses. La exigencia de numerosos estudios es un método común para dilatar las resoluciones.

- Presionar sobre el gobierno nacional mediante otros gobiernos y organismos internacionales.
- Crear falsas imágenes a través de adecuadas campañas y medios de publicidad. En este sentido, son comunes:
 - * Imagen negativa o distorsionada de gobiernos, grupos o personas que impulsen el desarrollo en la medida que éste afecta sus intereses.
 - * Buena o sobresaliente imagen o promoción de grupos y personas que consciente o inconscientemente sostienen tesis o elaboren planes en coincidencia con sus objetivos.
- Vender a precios de “dumping” para demostrar que la producción nacional es antieconómica, ineficiente, o no se ajusta a los “precios internacionales”.
- Promover, estimular y financiar institutos en sus respectivos países que afirmen teorías afines con sus intereses. Esta operación se extiende hacia nuestro país, donde se financian o subvencionan institutos que propician de manera directa o indirecta tesis coincidentes.

En el ámbito interno.

- Campañas de acción psicológica contra quienes postulen teorías, proyecten planes o ejecuten obras en contradicción con los intereses del statu quo.
- Negar posibilidades de desarrollo en función de inadecuados e insuficientes recursos naturales o financieros.
- Infiltrar sus propios agentes y funcionarios en los órganos de elaboración de políticas y estrategias o en los entes estatales ejecutores. O promover para esos cargos a quienes tienen coincidencia intelectual con sus propios objetivos.
- Crear “frentes de distracción”, normalmente políticos y sociales, recurriendo incluso a agitadores profesionales.
- Explotar tendencias de sano, aunque formal nacionalismo, para impedir el desarrollo efectivo de rubros esenciales. Tal el caso del petróleo, donde ciertas tesis fueron utilizadas para mantener la dependencia de la importación en beneficio de los grandes monopolios internacionales.
- Promover teorías, doctrinas y tesis económico-político directamente o a través de institutos o agentes que favorezcan los intereses extra-

ños. Pueden señalarse algunas en plena publicitación, tales como:

- * La nación ha perdido vigencia histórica.
 - * Proyectos de "nación-continente", en estrecha relación con la integración regional y la pérdida de vigencia del concepto de nación.
 - * Integración regional *sin* previa integración nacional.
 - * Dar por terminada la etapa de sustitución de importaciones trasladando el énfasis a la eficiencia y economicidad para "competir con los precios internacionales". Vinculado con esto:
 - * Supresión de protección a la industria, a través de las rebajas arancelarias.
- Presentación de "proyectos tapones", es decir que traben otros proyectos o que, obtenidos los derechos de ejecución, no se concretan.
 - Azuzar las contradicciones políticas.

La verdadera opción

El desarrollo de la Patagonia está vinculado con el proyecto de Nación. En este sentido, cualquier proyecto o encuadre a largo plazo que tienda a consolidar el viejo esquema, o que, de hecho, signifique el mantenimiento del statu quo, postergará una vez más a la Patagonia y a otras regiones todavía marginadas.

En este orden de ideas, en la actualidad se debaten, fundamentalmente, dos modelos, a saber:

- a) Un país orientado hacia afuera, con máximo desarrollo en la "pampa húmeda" y algunas "islas" en el resto del espacio nacional, productor en lo esencial de materias primas y alimentos procesados. Un aparato industrial, en general, especializado en sectores derivados de la producción agropecuaria y algún rubro básico, preferentemente, petroquímica de fertilizantes. Se lo suele llamar también de "agroindustrias". Para ello se postula la necesidad de la "apertura de la economía", variante moderna para la antigua ideología cambista.⁽²⁰⁾
- b) Un país realizado como Nación, integrado en lo geoeconómico y sectorial. Es decir, que incorpore a la Nación las áreas hoy postergadas y marginadas tales como la Patagonia, el Noroeste y la cuña misionera. Que desarrolle, además, de manera acelerada los sectores e industrias básicas (minería, siderurgia, petroquímica, aluminio, celulosa, etcétera) y la infraestructura de servicios, con un elevado y sostenido ingreso medio de la población.

Este último modelo económico busca un desarrollo autosostenido e independiente sobre la base de un gran mercado interno de producción y consumo. Una sociedad industrial que se incorporará como tal al mercado internacional, con sus consecuentes cambios en la estructura de su comercio exterior.

El primero de estos modelos, al que algunos de sus autores deno-

⁽²⁰⁾ Es promovido desde el exterior por grandes multinacionales, en particular la "Comisión Trilateral" orientada por el Grupo Rockefeller.

minan “no integrado y abierto” o de “agroindustrias”, relega a segundo plano la importancia del mercado interno, subestima el valor de las industrias básicas como apoyo, sostén y multiplicador de otros sectores tales como el agropecuario y el de la industria liviana y pone su acento en el mercado externo a través de los productos tradicionales y de una industria especializada que no exija altas inversiones de capital y tecnología, tales como la del cuero, alimentos procesados, etcétera.

Parecería obvio agregar que el modelo “agroindustrias” apoyado en la tesis de la “apertura de nuestra economía”, no sólo no responde a las necesidades de la sociedad argentina en su etapa actual de desenvolvimiento económico, social y cultural, sino que niega las posibilidades de una adecuada Seguridad Nacional y, peor aún, el futuro político, el destino de grandeza de nuestro país. En lo que hace a la Patagonia y a otras zonas hoy marginadas, las condena, una vez más a constituirse en las áreas coloniales de la otra Argentina, la del puerto de Buenos Aires y su zona de influencia inmediata.

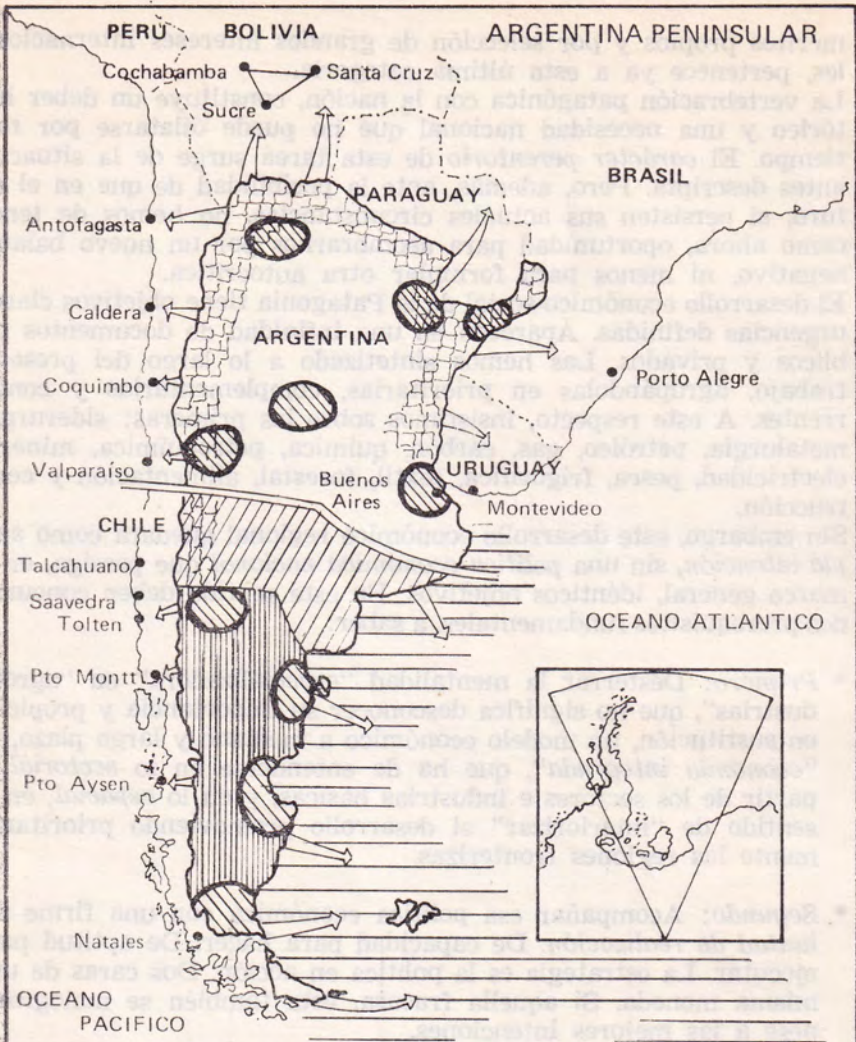
IV. CONCLUSIONES

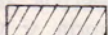
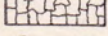
1. A cien años de su conquista, la Patagonia aún no ha sido efectiva y totalmente integrada a la comunidad nacional. Constituye además, la frontera más vulnerable del país, tanto por su vacío poblacional, cuando por las presiones externas a que está sometida su vasta extensión geoambiental. Su desarrollo es ineludible para una Argentina totalmente vertebrada que busque, en lo económico su integración sectorial y espacial y, en lo general, un nivel óptimo de su poder nacional (político-económico-militar y psicosocial).
2. La causa fundamental de esta crítica situación es el subdesarrollo económico-social que en general, caracteriza a la región. Este nivel es consecuencia, en particular, de una política económica nacional *agroexportadora* que, desde fines del siglo pasado, privilegia al sector agrícola-ganadero y a la pampa húmeda, en desmedro de otros aspectos claves del aparato productivo y del interior del país. Esta política, fue promovida, alentada, sostenida y usufructuada por intereses internos y externos, objetivamente aliados, que operaron de manera concurrente.
3. Aquel perfil económico, que condujo al país a un papel de proveedor de materias primas y alimentos, en un mundo signado por la división internacional del trabajo, persiste ahora en una moderna versión: *la Argentina debe especializarse en agroindustrias*. En esta modalidad, al modelo anterior se agrega el procesamiento de los alimentos, la promoción de algún sector vinculado con el *crecimiento* de la producción agropecuaria y su mejor almacenamiento y transporte a los mercados de ultramar. En síntesis, un nuevo ropaje para el mismo contenido. Fundado en presuntas virtudes de la “apertura de la economía”, este esquema nos condena a perpetuar el tradicional papel de apéndice alimentario de países con alto nivel de industrialización. Con el agravante, en el área del Cono Sur, que Brasil por

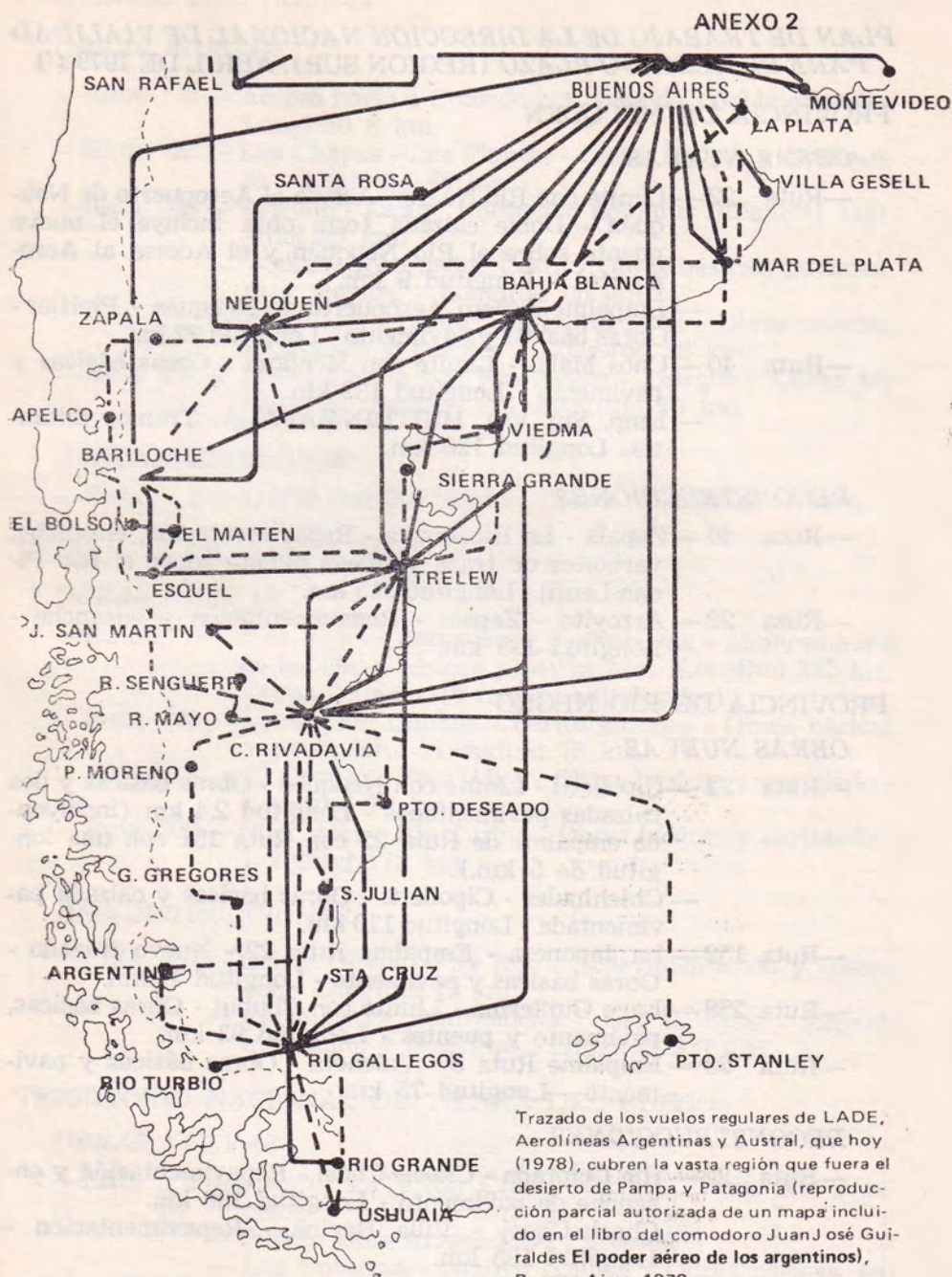
méritos propios y por selección de grandes intereses internacionales, pertenece ya a esta última categoría.

4. La vertebración patagónica con la nación, constituye un deber histórico y una necesidad nacional que no puede dilatarse por más tiempo. El *carácter perentorio* de esta tarea surge de la situación antes descripta. Pero, además, ante la posibilidad de que en el futuro, si persisten sus actuales circunstancias, no hemos de tener, como ahora, oportunidad para asombrarnos por un nuevo balance negativo, ni menos para formular otra autocrítica.
5. El desarrollo económico-social de la Patagonia tiene objetivos claros, urgencias definidas. Aparecen en una infinidad de documentos públicos y privados. Las hemos sintetizado a lo largo del presente trabajo, agrupándolas en prioritarias, complementarias y concurrentes. A este respecto, insistimos sobre las primeras: siderurgia, metalurgia, petróleo, gas, carbón, química, petroquímica, minería, electricidad, pesca, frigorífica, textil, forestal, alimentación y construcción.
6. Sin embargo, este desarrollo económico regional quedará como *simple intención*, sin una *política económica nacional* que persiga, en el marco general, idénticos objetivos. En este sentido deben concurrir dos prerequisites fundamentales, a saber:
 - *Primero*: Desterrar la mentalidad “especializadora” en “agroindustrias”, que no significa desconocer su importancia y propiciar en sustitución, un modelo económico a mediano y largo plazo, de “*economía integrada*”, que ha de entenderse en lo *sectorial*, a partir de los sectores e industrias básicas, y en lo *espacial*, en el sentido de “interiorizar” el desarrollo promoviendo prioritariamente las regiones fronterizas.
 - *Segundo*: Acompañar esa política económica con una firme *voluntad de realización*. De capacidad para hacer. De aptitud para ejecutar. La estrategia es la política en acción. Dos caras de una misma moneda. Si aquella fracasa, ésta también se malogrará, pese a las mejores intenciones.
7. Recordemos para terminar, la actualidad de una expresión contenida en nota de uno de nuestros grandes hombres civiles, don Exequiel Ramos Mexía al General Roca: “... La conquista del desierto por las armas, que Ud. ha realizado, no está completa: falta agregarle la conquista civil”. Creo que es hora de poner, de una vez por todas, manos a la obra. Festejemos el Centenario de lo que nuestros antecesores hicieron, pero iniciemos y sostengamos la segunda y verdadera Conquista para que el año 2000 nos encuentre como una nación, verdaderamente dueña de su destino. Esta es hora de *hacer*. Y que los que nos sigan puedan celebrar mañana lo que dejemos construido.

ANEXO 1



-  Límite continental-peninsular
-  Proyección geopolítica
-  Zona sutura peninsular continental
-  Patagonia: plataforma operativa hacia el mar y la Antártida (Debe incluirse también toda una frontera y como parte de dicha plataforma el área Este de la zona de sutura)
-  Mar Argentino
-  Polos Nacionales de desarrollo
-  Zonas fronterizas
-  Triángulo geopolítico



ANEXO 3

*PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
PARA EL MEDIANO PLAZO (REGION SUR). ABRIL DE 1979 (1)*

PROVINCIA DE NEUQUEN

OBRAS NUEVAS

- Ruta 22 — Límite con Río Negro - Acceso al Aeropuerto de Neuquén - Doble calzada (esta obra incluye el nuevo puente sobre el Río Neuquén y el Acceso al Aeropuerto) - Longitud 9 km.
 - Empalme Acceso Aeropuerto de Neuquén - Plottier - Obras básicas y pavimento - Longitud 22 km.
- Ruta 40 — Chos Malal - Límite con Mendoza - Obras básicas y pavimento - Longitud 132 km.
 - Emp. Sur Vte. HUITRIN-ZAPALA. Tramos faltantes. Longitud 120 km.

RECONSTRUCCIONES

- Ruta 40 — Zapala - La Rinconada - Repavimentación, ensanche, variantes de traza y nuevo puente sobre el Río Picun-Leufú - Longitud 215 km.
- Ruta 22 — Arroyito - Zapala - Repavimentación y ensanche - Longitud 135 km.

PROVINCIA DE RIO NEGRO

OBRAS NUEVAS

- Ruta 22 — Cipolletti - Límite con Neuquén - Obras básicas y dos calzadas pavimentadas - Longitud 2,4 km (incluyendo empalme de Ruta 22 con Ruta 151 con una longitud de 5 km.).
 - Chichinales - Cipolletti - Obras básicas y calzada pavimentada - Longitud 110 km.
- Ruta 152 — La Japonesa - Empalme Ruta 22 - Nuevo trazado - Obras básicas y pavimento - Longitud 47 km.
- Ruta 258 — Lago Guillermo - Límite con Chubut - Obras básicas, pavimento y puentes - Longitud 93 km.
- Ruta 23 — Empalme Ruta 3 - Valcheta - Obras básicas y pavimento - Longitud 75 km.

RECONSTRUCCIONES

- Ruta 22 — Río Colorado - Choele-Choel - Repavimentación y ensanche de pavimento - Longitud 138 km.
 - Choele-Choel - Villa Regina - Repavimentación - Longitud 135 km.

(1) Este plan ha sido entregado por esta Repartición con la aclaración de que estos esquemas "quedarán sujetos a la programación de obras y fijación de prioridades que se establecerán en función de las posibilidades presupuestarias de los próximos ejercicios".

PROVINCIA DEL CHUBUT

OBRAS NUEVAS

- Ruta 3 — Acceso norte a Comodoro Rivadavia - doble calzada - Longitud 8 km.
- Ruta 25 — Las Chapas - Las Plumas - Obras básicas y pavimento - Longitud 48 km.
- Ruta 40 — Leleque - Esquel (ejecución de obras faltantes) Longitud 36 km.
 - Tecka - Gobernador Costa - Obras básicas, pavimento y puentes - Longitud 80 km.
 - Río Mayo - Límite con Santa Cruz - Obras básicas, pavimento y puentes - Longitud 38 km.
- Ruta 258 y SNº — Límite con Río Negro - Leleque - Obras básicas y pavimento - Longitud 70 km.

RECONSTRUCCIONES

- Ruta 3 — Límite con Río Negro - Trelew - Longitud 140 km.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

OBRAS NUEVAS

- Ruta 3 — Fitz Roy - Comandante Piedrabuena - Mejoramiento de las obras básicas y pavimento - Longitud 385 km. Obras licitadas (5 tramos adjudicados).
- Ruta 40 — Límite con Chubut - Perito Moreno - Obras básicas y pavimento - Longitud 78 km.
 - El Cerrito - Tapi Aike - Obras básicas y enripiado - Longitud 70 km.
- Ruta 293 — Cüer Aiko - Río Turbio - Obras básicas y enripiado - Longitud 172 km.

RECONSTRUCCIONES

- Ruta 3 — Caleta Olivia - Fitz Roy - Repavimentación y ensanche - Longitud 75 km.
 - Comandante Piedrabuena - Río Gallegos - Repavimentación y ensanche - Longitud 237 km.

TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO

OBRAS NUEVAS

- Ruta 3 — Puentes sobre Río Ewans Norte y Ewans Sur y accesos.
 - Puente sobre Arroyo Pipo y accesos.
 - Las Cotorras - Arroyo Grande - Obras básicas, enripiado y construcción de 2 puentes.
- Ruta Complementaria B — Puentes sobre ríos Mac Lennan, Méndez y Candelaria.

ANEXO 4

(Con tres gráficos)

LAS TELECOMUNICACIONES EN LA PATAGONIA

Bajo el punto de vista de las telecomunicaciones, la Patagonia está integrada, principalmente, a través de un extenso sistema de relevadores radioeléctricos (microondas) de alta capacidad, constituido por dos troncales principales que convergen en la zona de Bahía Blanca (ver gráfico 1).

Esta red interurbana que sirve al tráfico telefónico, telegráfico y de telex como así también al transporte de las señales de radiodifusión (sonora y de televisión) de la región patagónica, será ampliada y modernizada dentro del mediano plazo (5 años). En efecto. Los planes ya elaborados prevén incrementar apreciablemente la capacidad y confiabilidad de las facilidades de telecomunicaciones existentes y conectar al sistema, zonas que actualmente tienen escasos medios de comunicación o ninguno. El tramo interurbano Bahía Blanca - Comodoro Rivadavia será totalmente reemplazado, dada su obsolescencia técnica, por un radioenlace de alta capacidad (900 canales telefónicos más televisión) y elevada fiabilidad (canal radioeléctrico de reserva, componentes de estado sólido, etc.), lo que sumado al tercer haz radioeléctrico que se agregará al tramo Comodoro Rivadavia-Ushuaia existente, actualizará tecnológicamente a la troncal atlántica.

Además de estos reemplazos y completamientos, el plan de desarrollo de las telecomunicaciones regionales incluye las conexiones de Calafate y Perito Moreno al subsistema Bahía Blanca-Ushuaia por radioenlaces de alta capacidad y sistemas de onda portadora para Pto. Madryn-Trelew, Trelew-Rawson y Río Gallegos-Río Turbio.

Respecto al subsistema Bahía Blanca-San Carlos de Bariloche, a este le será aumentada su confiabilidad mediante el agregado de un tercer canal radioeléctrico y extendida su zona de influencia mediante los nuevos radioenlaces: Esquel-San Carlos de Bariloche, Esquel-El Corcovado, Neuquén-Barda Chica, Pilcaniyeu-Ing. Jacobacci y Zapal-Chos Malal. Lo expresado hasta aquí, está referido a la red interurbana patagónica, la cual será complementada con reposiciones, ampliaciones y nuevas centrales telefónicas en una cantidad del orden de las 30.000 líneas siempre dentro del mediano plazo.

Respecto a las facilidades de telex, la región cuenta con seis nuevas centrales de avanzada tecnología ubicadas en: Río Gallegos (44 líneas), Comodoro Rivadavia (44 líneas), Trelew (44 líneas), General Roca (88 líneas), Neuquén (44 líneas) y San Carlos de Bariloche (44 líneas), todas conectadas mediante la red interurbana ya nombrada, al centro nodal de conmutación electrónica con control por programa almacenado de Bahía Blanca. Se prevé también la expansión de esta red dentro del corto plazo.

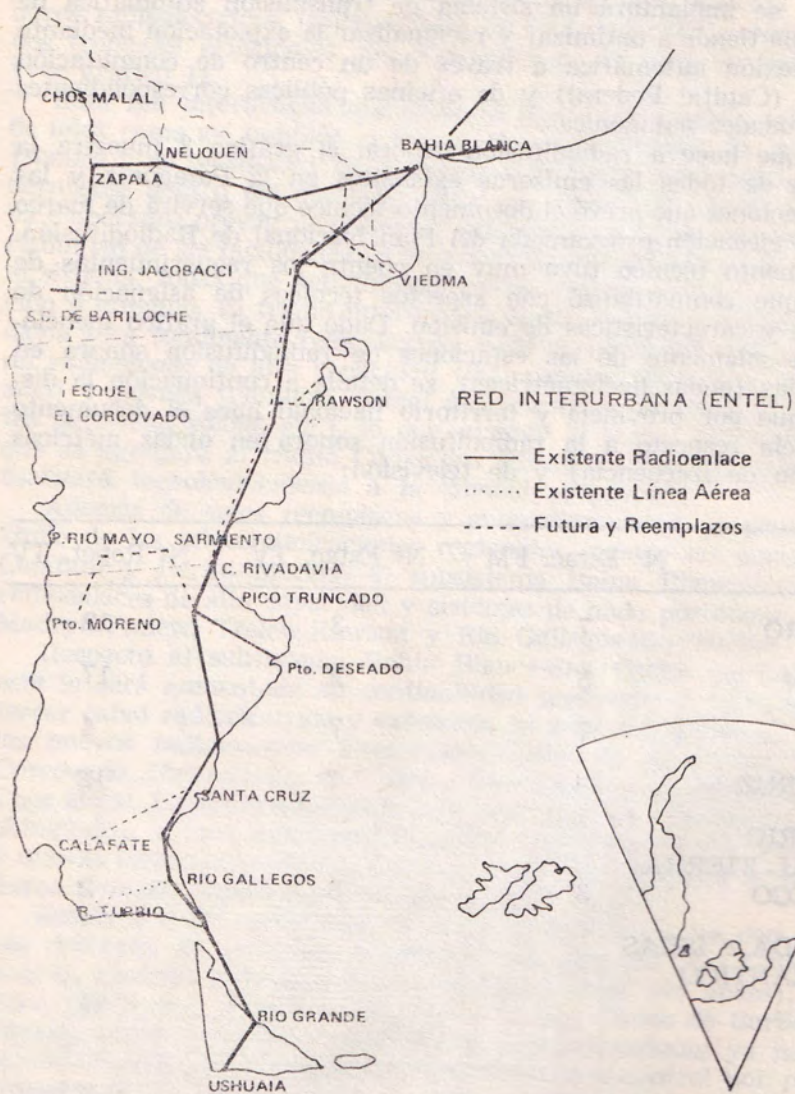
Además de la infraestructura de telecomunicaciones detallada perteneciente a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), existe un servicio radioeléctrico telegráfico y telefónico operado por

la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) para servir a ciertas localidades patagónicas no atendidas aún por la ENTEL (ver gráfico 2); a este servicio debe sumarse el radioeléctrico denominado de reducida potencia y que atiende necesidades del usuario en zonas rurales.

Dentro también del mediano plazo y en lo que hace al servicio telegráfico, se implantará un sistema de transmisión automática de mensajes que tiende a optimizar y racionalizar la explotación mediante la interconexión automática a través de un centro de conmutación electrónico (Capital Federal) y de oficinas públicas correspondientes a veinte ciudades patagónicas.

En lo que hace a radiodifusión sonora, el gráfico 3 muestra la localización de todas las emisoras existentes en la Patagonia y las futuras estaciones que prevé el documento técnico que servirá de marco rector a la ejecución programada del Plan Nacional de Radiodifusión. Este documento técnico tuvo muy en cuenta los requerimientos de servicios, que compatibilizó con aspectos técnicos de asignación de frecuencias y características de emisión. Dado que el gráfico mencionado trata solamente de las estaciones de radiodifusión sonora en ondas medias (ondas hectométricas), se detalla a continuación la distribución que por provincia y territorio nacional hace el documento de referencia respecto a la radiodifusión sonora en ondas métricas (modulación de frecuencia) y de televisión:

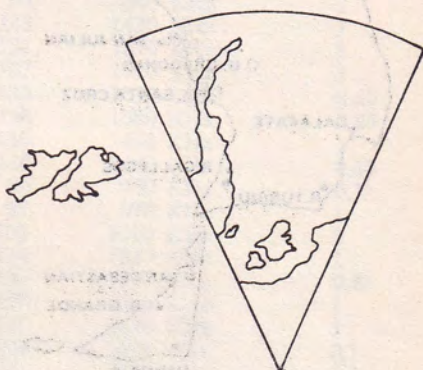
Provincias	Nº Estac. FM	Nº Estac. TV	Nº Repet. TV
RIO NEGRO	7	3	12
NEUQUEN	5	2	17
CHUBUT	7	7	4
SANTA CRUZ	4	7	12
TERRITORIO NACIONAL TIERRA DEL FUEGO	3	3	2
ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR			





RED RADIOELECTRICA (ENCOTEL)

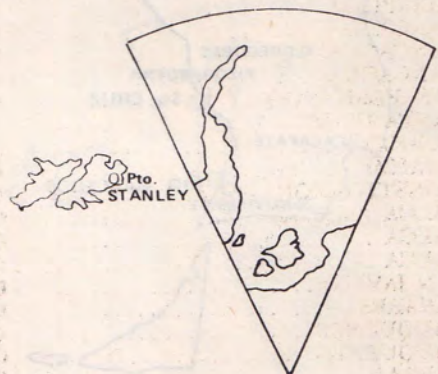
- Estación Cabecera
- Centro Rad. Reducida Potencia
- Oficinas Radioeléctricas





RADIODIFUSION SONORA
(ONDAS MEDIAS)

- Estaciones existentes
- Estaciones que se agregan según plan.



ANEXO 5

EMISORAS CHILENAS AL SUR DE SANTIAGO

<i>Localidad</i>	<i>Señal</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Potencia (Kw)</i>
VALPARAISO	CB 73	730 KHz	10
VALPARAISO	CB 78	780 KHz	1
VALPARAISO	CB 84	840 KHz	10
VALPARAISO	CB 90	900 KHz	1
VALPARAISO	CB 97	970 KHz	1
VALPARAISO	CB 103	1030 KHz	1
VALPARAISO	CB 141	1410 KHz	1
VALPARAISO	CB 145	1450 KHz	5
VALPARAISO	CB 160	1600 KHz	0,25
SANTIAGO DE CHILE	CB 57	570 KHz	50
SANTIAGO DE CHILE	CB 63	630 KHz	1
SANTIAGO DE CHILE	CB 66	660 KHz	50
SANTIAGO DE CHILE	CB 69	690 KHz	10
SANTIAGO DE CHILE	CB 76	760 KHz	75
SANTIAGO DE CHILE	CB 93	930 KHz	10
SANTIAGO DE CHILE	CB 89	890 KHz	1
SANTIAGO DE CHILE	CB 93	960 KHz	10
SANTIAGO DE CHILE	CB 101	1010 KHz	10
SANTIAGO DE CHILE	CB 106	1060 KHz	50
SANTIAGO DE CHILE	CB 109	1090 KHz	5
SANTIAGO DE CHILE	CB 114	1140 KHz	50
SANTIAGO DE CHILE	CB 118	1180 KHz	50
SANTIAGO DE CHILE	CB 121	1210 KHz	25
SANTIAGO DE CHILE	CB 130	1300 KHz	5
SANTIAGO DE CHILE	CB 133	1330 KHz	1
SANTIAGO DE CHILE	CB 138	1380 KHz	50
SANTIAGO DE CHILE	CB 146	1460 KHz	10
SANTIAGO DE CHILE	CB 154	1540 KHz	1
SANTIAGO DE CHILE	CB 160	1600 KHz	0,25
SAN ANTONIO	CB 147	1470 KHz	1
MELIPILLA	CB 54	540 KHz	1
RANCAGUA	CC 143	1430 KHz	1
RANCAGUA	CC 151	1510 KHz	1
RANCAGUA	CC 157	1570 KHz	1
SAN FERNANDO	CC 155	1550 KHz	0,25
SANTA CRUZ	CC 158	1580 KHz	0,25
CURICO	CC 145	1450 KHz	1
CURICO	CC 146	1460 KHz	0,25
CONSTITUCION	CC 63	630 KHz	0,1
TALCA	CC 97	970 KHz	1
TALCA	CC 109	1090 KHz	5
TALCA	CC 124	1240 KHz	1
SAN JAVIER	CC 150	1500 KHz	0,25
LINARES	CC 152	1520 KHz	1
CAUQUENES	CC 142	1420 KHz	1
CAUQUENES	CD 132	1320 KHz	0,1
PARRAL	CC 111	1110 KHz	0,1
SAN CARLOS	CC 156	1560 KHz	0,1
CHILLAN	CC 90	900 KHz	1
CHILLAN	CC 134	1340 KHz	1
CHILLAN	CC 108	1080 KHz	1
TALCAHUANO	CC 82	820 KHz	1
TALCAHUANO	CC 146	1460 KHz	1

Localidad	Señal	Frecuencia	Potencia (Kw)
CONCEPCION	CC 59	590 KHz	1
CONCEPCION	CC 68	680 KHz	10
CONCEPCION	CC 89	890 KHz	1
CONCEPCION	CC 103	1030 KHz	10
CONCEPCION	CC 126	1260 KHz	1
CONCEPCION	CC 136	1350 KHz	10
CONCEPCION	CC 140	1460 KHz	1
LOTA	CC 153	1530 KHz	1
LOS ANGELES	CD 120	1200 KHz	1
LOS ANGELES	CD 73	730 KHz	0,25
LEBU	CD 151	1510 KHz	1
ANGOL	CD 63	630 KHz	1
PUREN	CD 158	1580 KHz	0,25
MULCHEN	CA 73	730 KHz	1
TRAIGUEN	CD 155	1550 KHz	0,25
VICTORIA	CD 149	1490 KHz	1
CURACAUTIN	CD 84	840 KHz	1
LAUTARO	CD 152	1520 KHz	1
TEMUCO	CD 64	640 KHz	10
TEMUCO	CD 96	960 KHz	1
TEMUCO	CD 111	1110 KHz	1
TEMUCO	CD 127	1270 KHz	0,5
TEMUCO	CD 160	1600 KHz	0,25
PITRUFQUEN	CD 134	1340 KHz	0,5
VILLARICA	CD 156	1560 KHz	0,5
LONCOCHE	CD 141	1410 KHz	0,1
VALDIVIA	CD 54	540 KHz	1
VALDIVIA	CD 108	1080 KHz	1
VALDIVIA	CD 97	970 KHz	1
VALDIVIA	CD 125	1250 KHz	10
VALDIVIA	CD 130	1300 KHz	10
VALDIVIA	CD 148	1480 KHz	1
LA UNION	CD 82	820 KHz	1
OSORNO	CD 78	780 KHz	10
OSORNO	CD 90	900 KHz	1
PUERTO VARAS	CD 145	1450 KHz	1
PUERTO MONTT	CD 101	1010 KHz	1
PUERTO MONTT	CD 133	1330 KHz	1,2
ANCUD	CD 136	1360 KHz	1
CASTRO	CD 103	1030 KHz	1
PUERTO AYSEN	CD 135	1350 KHz	0,5
COIHAIQUE	CD 97	970 KHz	1
PUERTO NATALES	CD 103	1030 KHz	1
PUNTA ARENAS	CD 89	890 KHz	1
PUNTA ARENAS	CD 109	1090 KHz	1
PUNTA ARENAS	CD 62	620 KHz	10
TALTAL	CA 133	1330 KHz	0,25
VALLENAR	CA 136	1360 KHz	0,25
HUASCO	CA 158	1580 KHz	0,25
VICUÑA	CA 108	1080 KHz	1
SAN FELIPE	CB 159	1590 KHz	1
LOS ANDES	CB 147	1470 KHz	0,25
RENGO	CC 159	1590 KHz	0,25
CAÑETE	CD 158	1580 KHz	0,5
RIO BUENO	CD 154	1540 KHz	0,25
PUERTO WILLIAMS	CD 135	1550 KHz	1